AÑO XXXVIII. Núm. 17.953
PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: De las once de la mañana a las ocho de la noche y de las diez de la noche a las cuatro de la madrugada.

Administración: Desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde.

TELÉFONO N.º 27

OFICINAS: CONQUISTADOR 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA :-: AVISOS Y NOTICIAS

Viernes 4 de Abril

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	10 cts.
Id. atrasado	15 »

La Casa Cuna

UNA VISITA

La digna Presidenta de la Casa-Cuna, Excma. Sra. Marquesa Vda. de la Torre, nos dispensó el honor de que la acompañáramos a visitar las dos casas que la simpática y benéfica institución cuenta en Palma. Visita sugestiva, de las que dejan grato recuerdo en el alma, de edificación al propio tiempo al considerar el mucho bien que abnegadamente se hace con esta obra: dando facilidades a la mujer obrera para que pueda ir a ganar su jornal sin que por ello queden sus pequeñuelos desatendidos.

Visitamos primeramente la nueva casa situada en la calle del Seminario, y ya desde el primer momento recoge el visitante la impresión de que un gran espíritu de orden domina en todo y que un hálito de pulcritud, de algo que podríamos llamar exquisitez humilde se extiende por todo el recinto.

Ya en el pequeño recibimiento sobrio y piadoso en su decoración cual corresponde a una casa regida por Religiosas, la nota delicada de unas macetas floridas da una sensación de amable y riente hospitalidad; y esta nota de las flores se repite por doquier, como un saludo todo fragancia que se adelanta al visitante así que penetra en las diversas estancias.

Estas son numerosas y aseadas y es una bendición el ver a tantos pequeñuelos, más de 160, como promedio de existencia diaria; los unos en sus cunas protegidos por rosadas mosquiteras, los otros en sus pequeñas sillas, los de más allá jugando bulliciosos, otros trabajando, muy formalitos y persuadidos de la «importancia» de su labor, todos bajo la égida solícita de las ocho religiosas con que cuenta dicha casa y al dulce arrullo de las blancas alas de los Santos Angeles de la Guarda que vuelan invisibles en el apacible recinto, mientras su santa imagen junto a la de la Virgen Purísima y la de los Santos protectores de la institución, preside aquellas estancias.

Todo muy limpio, muy pulcro. Abrimos un pequeño ropero y todo un ajuar, como de juguete se presenta a nuestros ojos, y de él se espande el grato e ingénuo perfume de colada casera. Porque hay que advertir que la casa facilita ropa a los requeñuelos cuando las contingencias del momento la reclaman que luego han de cuidar de devolver las madres.

Estas como apuntábamos antes pueden así ganarse la subsistencia y la de sus pequeños sin los recelos que punzan el corazón de toda madre solícita que teme por los que son pedazos de su corazón, cuando no los tiene al alcance de los ojos.

La otra casa, más antigua, la situada en la calle de la Paz, nos ofreció el mismo cuadro de admirable orden y solicitud. El número de niños inscritos es aún mayor.

La edad de admisión oscila entre los dos meses y los ocho años; por manera que los requeñuelos de ambos sexos que acuden a la Casa-Cuna, no abandonan definitivamente aquel segundo hogar hasta haberse fortalecido por vez primera con el Pan de los Angeles.

Sintetizaremos la impresión que nos produjo la visita diciendo que es de las que dejan grato y perdurable recuerdo en el alma, se trata de una institución sabiamente organizada en medio de su atrayente sencillez. Sobre ella parece proyectarse todavía la bienhadada sombra de aquella gran dama de dulce memoria: Doña Margarita Cajmari que santa gloria haya.

Continúan con abnegación y denuedo su obra la digna Presidenta y las señoras que forman la Junta Directiva, y protejen y secundan tan meritoria institución el Ilmo. Prelado, las demás Autoridades, sociedades bancarias y muchos particulares.

No importa encarecer la importancia de la Casa Cuna y el bien que reporta, lo único que nos atañe es encarecer a todos que la protejan. Pronto se va a presentar una ocasión propicia: en la tradicional feria de Ramos tendrá la Casa-Cuna, su caseta. Muchas distinguidas señoritas cuidarán de ella; la Ciudad implora por mano de tan distinguidas postulantes.—T y M.

Lecturas y Comentarios

LOS PELIGROS DE LA ELECTRICIDAD

En Vallmitjana, en las cercanías de Tremps, se quemó el transformador del fluído eléctrico. El vecino Buenaventura Paba, de cuarenta y cuatro años, pretendió cortar el cable con unas tijeras, muriendo instantáneamente. Otro vecino llamado Francisco Mauri, de cincuenta y dos años, quiso romper el hilo conductor con las manos, sufriendo gravísimas quemaduras, de las que murió. Otras varias personas han resultado heridas.

CONTRA EL CABELLO CORTO

Nueva York.—Se ha celebrado un concurso de belleza femenina, en el cual se ha protestado contra la moda femenina de los cabellos cortos.

——o()o——

Los socialistas, la Unión General de Trabajadores

Y EL NUEVO ESTATUTO MUNICIPAL

Un telegrama de Madrid, dando un extracto del acuerdo de los socialistas y de la Unión General de Trabajadores, sobre la aceptación de cargos según el nuevo Estatuto Municipal, motivó un comentario nuestro.

Ayer la prensa del Continente publicó el acuerdo íntegro, que reproducimos a continuación para que socialistas y trabajadores conozcan el acuerdo completo, ya que al extracto telegráfico podía dársele diversa interpretación.

Aquella consecuencia que sacábamos, la rechaza el jefe de los socialistas don Lorenzo Bisbal, en una carta en la que inacepta el cargo en el nuevo Ayuntamiento, por no venir de las entidades como indica la nueva ley municipal.

He aquí la nota de la reunión de los socialistas y de la Unión General de Trabajadores sobre el Estatuto Municipal.

«Reunidos los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores de España y del partido socialista obrero español, para estudiar la situación creada por el Estatuto Municipal a las entidades que integran ambos organismos, después de una discusión en la que han intervenido todos los delegados presentes, se acordó por unanimidad, salvando el juicio que les merece la forma en que se ha promulgado aquel, hacer las siguientes declaraciones:

Primera. Considerar improcedente, entre otras cosas, lo estatuido acerca del voto corporativo y la Comisión permanente y aconsejar a los trabajadores organizados que realicen las campañas que las circunstancias permitan para que aquellos preceptos sean derogados.

Segunda. Nombrar una Comisión encargada de señalar los preceptos del estatuto municipal, de que, a su juicio, deba reclamarse la reforma.

Tercera. Que en tanto no sea un hecho la reforma dicha, y siendo obligatorio el ejercicio de la representación corporativa en los Municipios, las Sociedades adheridas a la Unión General y al partido socialista que tengan derecho al voto, deberán inscribirse en el censo de los grupos correspondientes.

Cuarto. Que ante la imposición de la ley, todas las sociedades dichas, están obligadas a nombrar el número de concejales que les corresponda, al mismo tiempo que vigilar para que la representación obrera no sea mixticada por otros elementos.

Quinto. A fin de que la labor de los representantes de las entidades obreras que integren estos organismos nacionales tenga la mayor eficacia para los intereses generales del país, especialmente para los de la clase trabajadora, dichos representantes, sean de elección corporativa, sean de elección directa, constituirán en cada Municipio un bloque con un programa y una disciplina.

Sexto. Para organizar y vigilar todo lo relacionado con el nombramiento y actuación de los representantes de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista en los Municipios, se nombrará por las Comisiones ejecutivas un Comité mixto compuesto de seis individuos, tres de cada uno, que tendrán en los asuntos de su competencia las mismas atribuciones y responsabilidades que los Comités nacionales nombrados por el Congreso.

Séptimo. Estos acuerdos serán sometidos separadamente a la aprobación de las secciones de los organismos nacionales para que ellos resuelvan a ser posible por medio de referendum. La resolución adoptada será firme, y de ella, como de todo lo referente a este asunto, se dará cuenta en su día a los respectivos Congresos.

«En cuanto a los nombramientos que para la constitución de las corporaciones municipales vienen haciéndose, se acuerda por unanimidad que sólo se acepten los cargos de concejales en las condiciones ya acordadas por el Pleno del Partido Socialista, es decir cuando las autoridades se dirijan oficialmente a las organizaciones y éstas con plena libertad designen a sus representantes, como lo han hecho hasta ahora para toda clase de organismos.

De no ser designados en esta forma democrática, los que acepten cargos populares no serán considerados como representantes de la organización obrera.»

De modo que de haber la Autoridad Gubernativa dejado en libertad a las sociedades obreras para designar sus concejales, aquellas hubieran intervenido en la administración comunal. Este extremo es importante y confirma nuestra impresión.

***

En la Audiencia

Causa por la muerte de un Guarda Jurad en Felanitx

Ayer por la mañana empezó en esta Audiencia la vista en juicio oral y público, de la causa instruída por el Juzgado de Manacor contra Mateo Oliver Vidal, acusado del delito de asesinato en la persona del vecino de Felanitx Jaime Adrover y Adrover.

Se constituyó el Tribunal por el Presidente don Aurelio Pelaez y los Magistrados señores Pando, Alonso, Rubio y Orbeta.

Representó el Ministerio público el Fiscal de S. M. don Enrique Castellano.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Abogado don Jaime Suau.

Abierta la sesión, se procedió al

EXAMEN DEL PROCESADO.

A preguntas del señor Fiscal dijo que conocía al interfecto, del que era amigo, no teniendo resentimiento alguno contra él; que ignoraba que le hubiera denunciado a la guardia civil como cazador furtivo.

Que la madrugada del día de autos, se levantó a las cuatro de la madrugada, dirigiéndose a cazar en la finca denominada «Es Turó Moro», distante una media hora de la finca «Es Rafal».

Que la tarde del día 1.º, o sea la del día anterior, también estuvo a cazar en otra finca distante tres cuartos de hora de la del «Rafal» donde disparó una vez la escopeta, matando tres gorriones.

Que cuando hubo hecho dicho disparo, le llamó la atención su convecino Jaime Garí (a) «Gai» con quien estuvo hablando un buen rato, y como quiera que éste le indicara que era ya tarde para cazar, le respondió: —Pues yo voy a cenar y después, si no tengo pereza, saldré de nuevo—, sin que ello significara que fuera su propósito.

Negó que fuera el autor de la muerte de Jaime Adrover.

A preguntas de la Defensa dijo que ya en otras ocasiones los dueños de la finca «El Rafal» le confundieron con otras personas, atribuyéndole actos que no había realizado y averiguándose luego la verdad, pero que a pesar de ello tenían contra él una verdadera obsesión.

El señor Fiscal renunció a la prueba pericial, y en su vista empezó la

PRUEBA TESTIFICAL

Don Bartolomé Miquel.—Como médico asistió al interfecto, y éste le manifestó que el que le había herido era el Mateo Oliver (a) «Badoc».

Don Juan Pou Riera, Pbro.—Dijo que en la madrugada del día 2 fué llamado para administrar los Sacramentos al interfecto; que cumplida su misión y despojado de los Sacramentos entró a saludar al herido y al preguntarle quien le había agredido, le dijo que era el «Badoc», a quien no conoce ni ha visto jamás.

Francisca Ballester, viuda del interfecto.—Dijo que en la madrugada del día 2 de agosto último llegó a su casa su marido herido, manifestándole que le había agredido Mateo «Badoc».

Que su marido se había marchado de su casa a eso de las ocho de la noche para ir a velar un enfermo.

Gregorio Nicolau.—Dijo que se enteró de la muerte del interfecto cuando éste llegó a su casa y dijo que quien le había herido era Mateo Badoc.

Magdalena Nicolau.—Visitó a Jaime Adrover cuando estaba herido, diciéndole éste que le había herido el Mateo Badoc.

Juan Vadell, Cabo de la Guardia Civil.—Dijo que como tal practicó las oportunas diligencias para averiguar quien era el autor de la muerte de Jaime Adrover.

Primeramente fué a visitar al herido y éste le manifestó que el autor de la agresión había sido el procesado.

Que en vista de ello fué en su busca, no encontrándole en su domicilio, manifestándole su mujer que a eso de las cuatro de la mañana había salido de su casa para ver si mataría una codorniz para hacer caldo para un hijo suyo de pocos años que tenía enfermo. Que la esposa le indicó la finca donde suponía estaba su marido y no encontrándole en ella, volvió a su casa en donde le detuvo, ocupándole la escopeta, cuatro cartuchos cargados y uno vacío.

Sebastián Prohens.—Dijo que la tarde del día 1.º de Agosto, guiando un carro con un tal Barceló (a) «Piu-piu», encontraron al procesado, con quien cruzaron algunas palabras, pero no oyó que éste manifestara propósitos de ir por la noche a cazar en «El Rafal».

Antonio Barceló.—Confirmó que el día 1.º de Agosto, yendo con un carro en compañía del Prohens, encontraron al procesado, añadiendo que éste manifestó su propósito de ir a cazar en «El Rafal».

El señor Fiscal hizo que el procesado se pusiera de pie y se colocara a un lado del testigo Barceló, para que el Tribunal apreciara la silueta de ambos.

Entonces la Defensa hizo observar que la estatura y la corpulencia eran casi iguales y que existía entre ambos alguna semejanza fácil de confundir de noche.

Francisco Adrover, padre del interfecto.—Dijo que así como tuvo conocimiento de que su hijo estaba herido, fué a verle, manifestándole éste que el agresor había sido el procesado.

Sebastián Catalá.—Dijo que fué a visitar al herido y éste le manifestó que el agresor había sido el procesado.

Jaime Nicolau.—Manifestó que un año antes de ocurrir el hecho de autos y hablando en cierta ocasión con el procesado, éste le manifestó que tenía sospechas de que el declarante o el interfecto eran los que le habían denunciado como cazador furtivo, añadiendo que si llegaba a averiguar que había sido el Adrover, le mataría.

Jaime Garí.—Dijo que al atardecer del día 1.º de Agosto, estando esperando a una hija suya, oyó un disparo, cuyos perdigones oyó silbar por sobre su cabeza. Que llamó la atención al cazador que resultó ser el procesado y que juntos fumaron un cigarro y charlaron, observando que el procesado al sentarse se sacó del bolsillo del pantalón tres cartuchos cargados y otro vacío, llevando además la escopeta cargada. Que el procesado, al observarle el declarante que ya era tarde para cazar, le manifestó que se iba a cenar y si no tenía pereza, saldría de nuevo para ver de matar un conejo. Que el punto donde tuvieron la entrevista dista unos tres cuartos de hora del puesto donde fué herido el interfecto.

PRUEBA DE LA DEFENSA

Mateo Monserrat.—Dijo que a raíz del hecho de autos, se hablaba mucho sobre el particular, y que estando con Mateo Prohens, éste dijo que no eran uno, sino dos, los individuos que la noche de autos cazaban en «El Rafal» y que ninguno de estos era el procesado.

Mateo Riera.—Que como guardia municipal fué con el juez a casa del interfecto; que cuando el Juez le hubo tomado declaración, entró él a verle, acompañado de Francisco Manresa y Bartolomé Cerdá y que al preguntarle quien le había herido dijo que por la silueta le pareció el «Badoc» pero que no podía afirmarlo.

Que entonces le preguntó si el agresot llevaba gorra o sombrero, contestándole: «—No lo sé, pero daría cien duros haberle conocido».

Francisco Riera y Bartolomé Cerdá confirmaron las anteriores frases del interfecto.

Margarita Picornell.—Dijo que como vecina del interfecto, estuvo en la casa todo el día y que al preguntar al herido si había reconocido al agresor, éste le contestó que no sabía a ciencia cierta quien era, pero que le había parecido el «Badoc».

Pedro Febrer.—Que habita una finca a corta distancia de la del procesado, en uno de cuyos corrales tenía conejos, de los cuales había notado la falta de algunos, sospechando si los cazaba una perra del procesado.

Que la noche de autos, a eso de las doce y en ocasión de que un hermano suyo llamado Juan le había ido a pagar una cuenta de 125 duros por una pollina que le había comprado, oyeron un perro que cazaba en su corral.

Que para ahuyentar a dicho perro le azuzó el que tenía en su casa y como ambos animales marcharan en dirección a la casa del procesado, picado por la curiosidad y para ver de confirmar sus sospechas, siguieron a dichos animales, poniéndose en acecho detrás de una mata, a corta distancia de la casa del procesado, para sorprenderle cuando llegara.

Que allí estuvieron hasta que se hizo de día, quedando sorprendidos al ver que el procesado salía de su casa con el perro, convenciéndose de que eran infundadas sus sospechas.

Que más tarde se enteró del hecho de autos, creyendo por lo relatado que el procesado no pudo ser el autor del hecho de autos.

Margarita Gornals Garí.—Afirmó que en cierta ocasión y que a raíz del hecho de autos oyó en una conversación que tenían el Sebastián Prohens y el Antonio Barceló que éste decía a su compañero que tenían que declarar que el procesado había manifestado su propósito de matar al interfecto, pues de lo contrario lo pasarían ellos malamente.

PRUEBA DOCUMENTAL

Se dió por reproducida, a excepción de la declaración del interfecto Jaime Adrover, a la que se dió lectura.

En ella dijo que por la silueta creía que el agresor había sido Mateo Badoc, pero que no podía precisarlo.

Terminada la prueba, las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

En su vista el señor Presidente concedió la palabra al señor Fiscal.

INFORME DEL SR. FISCAL

Don Enrique Castellano empezó su informe diciendo que al ocupar por primera vez los estrados de este tribunal, se complacía en dirigir un afectuoso saludo a los señores Magistrados y otro igual al señor Abogado defensor, rogando que lo hicieran respectivamente extensivo a los demás señores Magistrados y al Ilustre Colegio de Abogados.

En cuanto al procesado, dijo, no puedo sino tener presente aquel aforismo que dice «Odio al delito y compasión al delincuente».

Con galanura de frases hizo una suscinta relación de los hechos, añadiendo que eran constitución de un delito de asesinato, sin circunstancias modificativas de la penalidad, del que era autor el procesado, para el que, en nombre de la Ley, pedía la pena de cadena perpétua.

Se extendió luego en consideraciones para demostrar que el procesado era el autor responsable del delito que se le imputaba.

Claras están, dijo, las declaraciones de los testigos que han desfilado, aportados por esta acusación, en las que todos ellos afirman que el interfecto única y exclusivamente acusó al procesado como autor de la agresión de que había sido víctima.

Por otra parte el procesado no ha justificado ni poco ni mucho donde estuvo en las horas de la madrugada en que se cometió el delito.

Y si todo esto no bastara, añadió, tenemos un testigo mudo de verdadero peso y valor inestimable y este es que los trozos de tacos extraídos de la herida, eran de escopeta, iguales a los tacos de los cartuchos ocupados al procesado.

Se extendió en otras consideraciones y terminó solicitando del Tribunal una sentencia condenatoria.

INFORME DE LA DEFENSA

Empezó el Abogado don Jaime Suau su defensa devolviendo al señor Fiscal su saludo en nombre propio y en el de sus compañeros del Colegio.

Dijo que al aforismo invocado por el señor Fiscal debía invocar otro y era que en caso de duda esta debía resolverse en favor del procesado.

He invocado este aforismo porque precisamente existe una verdadera contradicción entre las declaraciones prestadas por los testigos del señor Fiscal y la que prestó el interfecto, pues mientras las primeras dicen que aquel acusaba como autor al procesado, él en su declaración se limita a decir que por la silueta le había parecido el procesado pero que no puede afirmarlo.

Pero hay más y son las declaraciones de los testigos Riera, Manresa y Cerdá, quienes nos dicen que al preguntar al interfecto quien le había agredido contestó que le parecía el procesado y que daría cien duros haberle reconocido; ello prueba que no le reconoció.

Y existe además otra declaración cuyo testigo ha sido renunciado, que es la del Secretario del Juzgado municipal, que consta en el sumario que dice que el propio herido quiso que constara en su declaración que él no podía afirmar de una manera categórica, que el procesado había sido el agresor.

Se extendió en otras consideraciones poniendo de relieve que el procesado al reunirse la tarde del día 1 con el Jaime Garí éste observó que llevaba tres cartuchos cargados, y uno vacío en el bolsillo y otro cargado en la escopeta, coincidiendo esta afirmación con los cartuchos que le fueron ocupados al procesado por la guardia civil y si esto es así claro está que mi defendido no puede ser el autor de la agresión que se le imputa.

Por otra parte dijo tenemos las declaraciones de los hermanos Pedro y Juan Febrer, que dicen que la noche de autos estuvieron vigilando frente a la casa del procesado desde las 12 a las tres y media y a esta hora le vieron salir con la escopeta; por lo mismo debemos admitir que mi defendido estuvo por lo menos en su casa dichas horas precisamente las mismas en que allá en el «Rafal», ocurrían los hechos.

Por todo ello, terminó diciendo, solicito de la Sala una sentencia absolutoria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

TEATRO PRINCIPAL

CINE PELAYO

Hoy a las seis tarde en punto. Estreno de la norteamericana marca Universal DIENTES DE ACERO. Gran éxito de la exclusiva y documentaria película en 5 partes

- Nanouk el esquimal -

Además la chistosa cómica en 2 partes EL REDENTOR FLORION
LUNES: LOS HEROES DE LA CALLE la cinta cumbre del «Chico de las Pecas».

LA CASA ANUNCIADORA DE La Almudaina

se TRASLADA de la calle de PALACIO núm. 8 al NUM. 9 (entresuelo) de la misma calle.

Crónica de Sports

FUTBOL

EL «REGIONAL F. C.» ANTE LA VIII OLIMPIADA

Como se recordará el novel Club «Regional» cuyos elementos directivos laten al compás de este entusiasmo grande que para el deporte español sienten la mayoría de Clubs y entidades españolas eminentemente deportivas, guiado por el único fin de colocar a Mallorca en el lugar que legítimamente le corresponde entre sus regiones hermanas apenas finalizada la segunda vuelta del Campeonato Balear, puso sobre el tapete la importantísima cuestión que ha merecido atención especialísima en toda España prestando a la idea apoyo caluroso y entusiasta.

Nos referimos a la próxima Olimpiada que debe celebrarse en Paris y a la participación y medios que deben obtener nuestros mejores atletas para allí trasladarse.

Constante fué por consiguiente en este Club el firme propósito ya indicado no cesando ni por un momento en sus gestiones hasta ver de hallar la fórmula que diera satisfacción cumplida a sus deseos.

Nuestros desvelos han tenido el éxito mayor a que podíamos aspirar, pues, apenas solicitado el concurso de quienes en la obra debían ayudarnos estos desinteresadamente y con el máximo entusiasmo ofrecieron su concurso.

Así pues, el día 29 del finido mes de Marzo, convocados por el «Regional», se reunieron los siguientes elementos deportivos: don Francisco Genovart en representación del Club «Nansen F. C.»; don Gaebriel Ferrer del «Progreso»; don Francisco Ferragut y don Rafael Fuster del «Estrella F. C.» y don Juan Ferrer y don Bernardo Suau del «Europa F. C.».

El Secretario del Club «Regional» explicó a los reunidos el objeto de su convocatoria, que no era otro que el de solicitar su concurso para que prestaran los jugadores de sus respectivos Clubs que fueran necesarios para formar una selección que debía contender el trece del actual, domingo de Ramos, con el primer equipo completo del «Club» «Regional».

La proposición fué aceptada por todos de momento, quedando en que en una reunión próxima darían cuenta del parecer sobre este extremo de las respectivas Juntas que representaban.

El acuerdo, excepto el club «Estrella» que ya excusó la asistencia a esta segunda reunión fundándola en que por hallarse en vísperas de la inauguración de su nuevo campo no podía tomar parte en la lucha, fué de completa conformidad, y en su consecuencia entre los reunidos se convino en que el equipo seleccionado estuviera integrado por los siguienets jugadores:

Portero: Piera del «Nansen».

Defensas: Verdera y Mas del «Progreso».

Medios: A. Garau del «Progreso», Vidal del «Europa» y S. Riera del «Progreso».

Delanteros: Bauzá del «Nansen», J. Riera del «Nansen», Bonnet del «Eurovpa», R. Sampere del «Nansen» y Porcel del «Progreso».

Suplentes: Luciano Suau, Antonio Verdera, José Sitjar y Miguel Ignacio.

Se acordó además celebrar antes del día 13 varios partidos de entreno entre los seleccionados, sirviéndose para ello del campo de juego del «Regional» puesto en absoluto a su disposición.

Los encuentros de referencia tendrán lugar el sábado próximo y los días ocho y diez del corriente, comenzando a las cuatro de la tarde.

Ha ofrecido además su concurso el popular Club «Baleares F. C.» quien ha puesto a la disposición de los organizadores la sección de atletismo de la misma.

Por todo lo expuesto y dado el entusiasmo que reina entre los organizadores, no cabe dudar que el festival en cuestión estará a la altura que por el fin benéfico que encierra le coresponde.

LOS PROXIMOS PARTIDOS CON EL «MAHON F. C.»

La R. S. Alfonso XIII anuncia

para el domingo y lunes próximos días 6 y 7, la celebración en su campo de Buenos Aires de dos interesantísimos partidos entre el team de Menorca «Mahón F. C.» y su primer equipo.

Estos encuentros han despertado verdadero interés entre los aficionados, puesto que por los resultados del último campeonato de los partidos jugados en la isla hermana, se puede apreciar la verdadera potencialidad del equipo visitante.

El «Mahón F. C.» vendrá formado con sus mejores elementos y con grandes deseos de alcanzar la victoria, máxime después de los resultados finales del campeonato de Baleares.

Los partidos darán comienzo a las cuatro.

A LLUCHMAYOR

El próximo domingo, pasará a Lluchmayor, el equipo «Unión Esportiva S. C.» para contender con el «Lluchmayorense F. C.»

El nuevo Ayuntamiento de Palma

Sesión de constitución

Como se acordó en la reunión preliminar de señores concejales designados celebrada anteanoche, y atendiendo a la reiterada indicación del Gobernador, para que se verificara dentro la mayor brevedad posible, tuvo lugar a las seis de la tarde de ayer la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento de esta Ciudad, con arreglo en parte al nuevo Estatuto Municipal.

Asistió el gobernador civil de la Provincia, general señor Martín Alcoba, presidiendo el acto hasta llegar a la elección de quien debía ocupar el cargo de Alcalde, por los votos de los señores concejales presentes.

Dado el interés y espectación reinante, por las diferentes versiones propaladas, respecto al nombramiento de cargos, cuya discrepancia se había hecho del dominio público, el sitio destinado a la concurrencia de ciudadanos y dependencias contiguas al salón de sesiones, se vieron extraordinariamente animados.

A las seis en punto entró en el salón el Gobernador civil, acompañado de sus Ayudantes señores Guerrero y Tejada, sentándose en el sillón presidencial, y sus Ayudantes en sitio exprofeso en el propio hemiciclo.

Abierta la sesión, se dió lectura a la lista de señores concejales presentes, que fueron los que siguen:

Salas Albertí, Mas Tauler, Cortés Aguiló, Ramón Jorge, Moranta Pascual, Aguiló Valentí, Valls Valleriola, Bennasar Sanchez, Forteza Aguiló, Llompart Juliá, Dezcallar Montis, Canals Bennasar, Font Salvá, Crespo de Estrada, Puigserver de Rentierre, Pons Bujosa, Massanet Rosselló, Sastre Font, Pons (don R.), Villalonga Olivar, Valenzuela Alcarin, Riera Roca, Villalonga Feliu, Canet Crespí, Esteva Boscana, Casasnovas Obrador, Estarellas Perelló, Porcel Riera, España Serra, Salom, Ripoll, Torres Mateu, Aguiló de Son Servera y Moragues Manzano.

Pasada lista, se procedió a la habilitación del Oficial Letrado don Pedro Andreu Llabrador, para que hiciera las veces de Secretario de la Corporación, por hallarse enfermo el señor Rosselló y Cazador.

El Secretario accidental dió cuenta de haberse recibido un certificado facultativo que obraba en Secretaría, atestiguando que el señor Rosselló y Cazador sufre una afección catarral.

Ordenó la presidencia se diera lectura, como así se hizo, de las disposiciones prescritas en el Estatuto Municipal sobre incompatibilidades para el ejercicio del cargo de consejal, por si alguno de los designados se hallara en el caso, y pudiera manifestarlo, no resultando ninguno de los reunidos.

LA ELECCION DE ALCALDE

Y seguidamente se suspendió la sesión por cinco minutos, para que los señores concejales pudieran ponerse de acuerdo, respecto de la elección de Alcalde, saliendo del salón el Gobernador, y repartiéndose las candidaturas.

Reanudada la sesión, se procedió a la votación, y verificado el escrutinio, resultó elegido Alcalde por 32 votos y dos papeletas en blanco, el que hasta ahora había desempeñado dicho cargo, don Francisco Salas Albertí, confirmándose así el resultado de la reunión previa de anteanoche, de que dábamos cuenta a nuestros lectores en nuestra edición anterior.

El Alcalde reelegido recibió la vara de manos del señor Gobernador.

Seguidamente el señor Martín Alcoba, pronunció un breve discurso, y empezó por felicitar a la Corporación en general por la elección recaída, y en particular al elegido, de quien dijo que se sabía hacer querer, y mostrándose agradecido a todos por la cooperación otorgada para la formación del actual Consistorio, al frente del cual, dijo, consideraba un gran acierto el poner al Alcalde elegido, quien dentro de su modestia, reconocía que poseía una voluntad a prueba y una firmeza de hierro para obrar en bien de la Ciudad.

Dijo que el Gobierno al implantar en España el nuevo Estatuto Municipal, había puesto toda su buena voluntad y entereza para dotar a las ciudades de un organismo eficaz para la más excelente administración de los intereses populares, y se concede autorización a los Municipios para adoptar todos aquellos medios de caracter económico que se crean necesarios, como también para que pudieran laborar todos en bien y por la salvación de la Patria.

El Gobierno tiene puesta toda su esperanza en que por este medio podrán los Ayuntamientos defenderse de las añagazas y de los ataques, encubiertos o no encubiertos, de que eran objeto en el antiguo régimen municipal.

Añadió que al proceder a la renovación del Ayuntamiento, obedeciendo las órdenes recibidas del Gobierno de la Nación, había procurado reunir un número de personas de altas dotes personales, de cultura y de reconocida solvencia social, recomendando a todos que procuraran hacer el mejor uso de las nuevas normas para la administración municipal, no permitiendo que asomara la cabeza de la serpiente de los comités partidistas, y terminó diciendo que al dar por cumplido su deber, habiendo constituido como se le ha tenido ordenado la constitución del nuevo Ayuntamiento, solo deseaba que fuese en provecho y en bien de la población de Palma, dedicando sentidas frases de reconocimiento hacia los señores concejales anteriores, y repitiendo hacia todos su intensa gratitud.

El Alcalde agradeció al Gobernador las palabras de cariño a él dedicadas, dando las gracias a todos por haberle reelegido en el cargo, desde el cual, dijo, procuraré hacerme digno de vuestra confianza, y con la práctica adquirida durante el medio año que he venido actuando y con la ayuda de todos, se podrá laborar en bien de los intereses que se les están confiados, terminando dando las gracias a todos, pues la emoción que experimentaba en aquellos momentos no le permitía expresar cuanto sentía y deseaba.

El Gobernador señor Martín Alcoba se dispuso a salir, pronunciando breves palabras de despedida, diciendo que él había procurado formar un Ayuntamiento de los llamados de altura, y si acertó, añadió, el pueblo responderá por mí, dando un abrazo al Alcalde, que hacía extensivo a todos los señores concejales que integran la Corporación Municipal, abandonando el salón, entre aplausos, y acompañado por el Alcalde, el Secretario y algunos empleados, seguido de sus ayudantes.

LA ELECCION DE TENIENTES DE ALCALDE

Ocupada la presidencia por el Alcalde señor Salas Albertí, se procedió a la elección de los ocho Tenientes de Alcalde.

(Entra el señor Palos)

Repartidas las candidaturas y hecha la votación, el escrutinio dió el siguiente resultado, quedando elegidos por el número de votos que a cada uno acompaña, los siguientes Tenientes de Alcalde:

1.º—D Guillermo Dezcallar Montis.—26 votos.

2.º—Don Alfredo Llompart Juliá.—24 votos.

3.º—Don Sebastián Font Salvá.—23 votos.

4.º—Don Gabriel Villalonga Olivar.—22 votos.

5.º—Don Juan Valenzuela Alcarin.—21 votos.

6.º—Don Javier Moragues Manzano.—20 votos.

7.º—Don Sebastián Moranta Pascual.—16 votos.

8.º—Don Juan Aguiló Valentí.—15 votos.

El señor Mas Tauler tuvo 4 votos y hubo una papeleta en blanco.

El Alcalde proclamó a los Tenientes de Alcalde elegidos, felicitándoles y haciendo entrega de la vara correspondiente a cada uno.

ELECCION DE LOS SUPLENTES.

A continuación se procedió a la elección de los Tenientes de Alcalde suplentes, cuya votación y escrutinio dieron el siguiente resultado:

Del primero, don Antonio de España Serra, por 27 votos.

Del segundo, don Guillermo Torres Mateu por 24 votos.

Del tercero, don José Casasnovas Obrador, por 23 votos.

Del cuarto, don Guillermo Riera Roca, por 22 votos.

Del quinto, don José Canet, por 20 votos.

Del sexto, don Rafael Pons, por 17 votos.

Del séptimo, don Ramón Cortés Aguiló, por 16 votos.

Del octavo, don Honorato Salom, por 15 votos.

ELECCION DE CONCEJALES JURADOS.

Luego se procedió a la elección de los cuatro concejales jurados que corresponden, cuya votación y escrutinio dieron el resultado siguiente:

Don Fernando Crespo de Estrada, fué elegido por 27 votos.

Don José Aguiló de Son Servera, lo fué por 27 votos.

Don Rafael Estarellas Perelló, por 23 votos.

Don Francisco Massanet Rosselló, por 15 votos.

Obtuvo diez votos don Francisco Puigserver y de Rentierre, Barón de Pinopar, y hubo una papeleta en blanco.

ELECCION DE SUPLENTES

Para el cargo de suplentes de los concejales jurados, previa votación y escrutinio, resultaron elegidos:

Don Bartolomé Sastre Font, por 28 votos.

Don Antonio Forteza Aguiló, por 25 votos.

Don Juan Villalonga Feliu, por 22 votos.

Don Ricardo Esteva Boscana, por 22 votos.

Terminadas estas votaciones, el Alcalde-Presidente propuso que para proceder al nombramiento de las distintas Comisiones consultivas, cuyo trabajo requiere mucho tiempo, se suspendiera la sesión, invitando a todos los señores concejales a una reunión de caracter preparatorio para esta mañana, quedando así aprobado por unanimidad.

El señor Canals (don Luis) pidió la palabra, y empezó dando el parabien al Alcalde y a los Tenientes de Alcalde, lo mismo que a los concejales jurados, quienes, dijo, son los que han de llevar el peso de la labor administrativa, añadiendo que con la implantación del Estatuto Municipal se había operado una verdadera revolución en la administración y en la vida de los Municipios, fijándose en lo complicado de su ejecución, la cual ha obligado al autor de dicha nueva Ley, a emprender una serie de conferencias en las provincias de España.

Añadió que deseaba el mejor acierto en su cometido a la Comisión Permanente, afirmando que él ocuparía con gusto el último escaño cuando se reuniera el pleno, para aportar su cooperación, y dijo que no caería en el mal gusto de consignar que había aceptado el cargo por sacrificio, cuya palabra en boca de los hombres públicos está ya desacreditada, como lo está también en boca de las mujeres públicas, puesto que al venir aquí, dijo, he venido a cumplir con mi deber, y el cumplimiento del deber no implica sacrificio alguno, sino antes bien una íntima y muy honda satisfacción. (Aplausos nutridos).

El señor Valenzuela pronunció un breve discurso, diciendo que van al Consistorio para laborar en bien de la Ciudad de Palma, haciendo votos para que Dios conceda la abundancia de productos y el bienestar que merecen los morigerados habitantes de la hermosa tierra mallorquina, que por algo la apellidan la perla del Mediterráneo, añadiendo que ellos vienen a substituir unos elementos que han puesto a contribución todo su saber y entender en beneficio de la Ciudad, y mañana vendrán otros a substituirles a ellos, y así llenarán una bella página de la historia, y terminó diciendo que se procuram ejercer con fraternal cariño para todos por igual la justicia y la gestión que se les está confiada, para que todos encuentren en ellos a unos verdaderos padres.

El Barón de Pinopar pronunció breves palabras para felicitar a todos los que por ahora son sus apreciables compañeros, a todos los cuales deseaba el mejor acierto en el desempeño de su gestión, haciendo suyas las palabras del señor Canals, pero que se veía en el caso de manifestar que él era de los que se van; añadiendo que, respecto a lo que había aconsejado el Gobernador, de que se desecharan la política y se concretaran a hacer exclusivamente administración, le incumbía manifestar que no podía desprenderse cada cual de su historia política, y que por su parte, al ofrecerle el cargo, había querido antes consultarlo con el general Weyler, su jefe, habiendo recibido carta por la cual le dejaba en completa libertad, pudiendo considerarse como disuelto el partido Weylerista, pero que no olvidando su antiguo abolengo político, tenía decidido presentar la dimisión del cargo, no obstante de prestar siempre su apoyo a la gestión del Ayuntamiento como ciudadano.

El Alcalde manifestó que seguramente al designarle el Gobernador no había tenido ni la mas remota idea de su origen como político, sintiendo vivamente su anunciada dimisión.

El Barón de Pinopar agradeció las palabras del señor Salas Albertí manteniendo empero su actitud.

Y no habiendo ningún otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se suspendió la sesión, para continuarla esta tarde a las seis.

***

Han renunciado el cargo de concejal, los miembros del Partido socialista y de la Casa del Pueblo don Lorenzo Bisbal, don Antonio Mora y don Jaime Martorell.

***

No ha aceptado el cargo de concejal don Juan Ramis de Ayreflor, que había sido elegido en representación de la «Asociación de la Prensa de Baleares», basando su dimisión en motivos de salud.

***

El Alcalde señor Salas Albertí manifestó ayer a los informadores de la prensa que le había sido entregada la dimisión del concejal elegido don Domingo Pastor, fundándola en razones particulares y de convicción.

El señor Salas indicó la conveniencia de que fuese transmitida dicha renuncia al Gobernador civil, como así se hizo.

Para substituirle, una vez estudiado el caso, pues parece que no existe incompatibilidad, como se afirmaba, se indicaba ayer al ex-Teniente de Alcalde don Antonio Juan Terrasa.

De Sociedad

Ha sido operado con satisfactorio resultado, nuestro amigo don Nicolás Montaner y Palmer, Oficial de Instrucción pública

***

En el vapor «Rey Jaime I», llegaron ayer de Barcelona, don José y don Juan Trujillo, don Gonzalo López, don Odón Hurtado, don Damián Serra y don Emilio Giral y señora.

***

También llegó en dicho buque el gerente en Barcelona de la «Isleña» don Sebastián Rosselló con su familia.

***

Ayer en la Iglesia de San Francisco se unieron en el indisoluble lazo matrimonial la simpática señorita Magdalena Cabot Gual con el joven del comercio don Gabriel Alorda Alemany.

Apadrinaron al novio sus hermanos don Jaime y don Mateo y a la novia don Jaime Sastre, tío de la contrayente y el médico don Juan Muntaner.

Los desposados salieron para Sóller en donde pasarán la luna de miel que les deseamos sea eterna.

***

Después de algunas semanas de estar bastante delicado de salud, teniendo que guardar cama, se encuentra ya completamente restablecido nuestro distinguido amigo el Director de «Correo de Mallorca» don Juan Ramis de Ayreflor.

Lo celebramos.

***

Ha sido ascendido a Magistrado de la Audiencia provincial de Tarragona el actual Juez de primera instancia de la Lonja de esta Ciudad don Antonio Sereix.

***

Ha sido trasladado a la prisión de Inca el Oficial de la de Palma don Antonio Cañellas.

***

Guarda cama, acatarrado, nuestro distinguido amigo el Abogado y Secretario de este Ayuntamiento, don Antonio Rosselló y Cazador.

Le deseamos un pronto y total alivio.

***

El Ayudante en prácticas, don Emilio Aparicio, ha sido destinado a prestar sus servicios en la Jefatura de Obras Públicas de Baleares.

***

Se encuentra totalmente restablecido de la operación que hace poco tiempo le fué practicada, el industrial don Lamberto Juncosa.

Casa Hospicio de Sineu

Continuación de los donativos recibidos con destino al Hospital-Hospicio de esta villa:

Suma anterior Pesetas 40.746.

Ahorros del año económico, o sea desde el 1.º de Abril de 1923 hasta el 31 de Marzo del presente año, Pesetas 1.000.—Donativo del Rdo. Sr. Director del nuevo centro benéfico, 300.—Un señor de Felanitx que visitó nuestro Hospital-Hospicio, 5.—Don Onofre Brunet, llegado de América, 5.—Don Germán, propietario de Llubí, 5.—Doña Antonia Miralles de Brunet, 5.—Don Jaime Brunet Miralles, 5.—Una persona que visitó nuestro Hospicio, 2.—Otra persona que también lo visitó, 2.—Don José Oliver, propietario de Algaida, 1.—Suma y sigue Pesetas 42.076.

Nota.—Como se ve, lo recaudado hasta el presente asciende a la suma respetable de cuarenta y dos mil setenta y seis pesetas y lo gastado hasta hoy asciende a la suma de cuarenta y una mil ochocientas ochenta y siete pesetas. De modo que queda un remanente de ciento ochenta y nueve pesetas. Con dicho remanente, nuevos ahorros y algunos donativos de personas buenas y caritativas, que nunca faltan, quedará terminado el nuevo edificio construido conforme los planos del Arquitecto Provincial.

El señor delegado gubernativo visitó el nuevo Hospital-Hospicio de esta villa y no pudo menos de alabar las condiciones higiénicas del nuevo establecimiento, y con palabras cálidas y llenas de entusiasmo alentó al señor Director y Hermanas de San Vicente a proseguir adelante en una obra social tan simpática y tan santa.

El día de San José, la virtuosa señora del notario señor Cañellas, con motivo de su fiesta omnomástica, obsequió a los pobres asilados con una comida extraordinaria.

El señor Director, activo e incansable, piensa llevar a cabo la fundación de un pequeño Reformatorio o Internado para niños pobres y desamparados. Aplaudimos y acogemos brazos abiertos tan magno proyecto.—C.

Sineu 3 Abril 1924.

Notas de la Alcaldía

Por hallarse indispuesto y con fiebre, el Secretario don Antonio Rosselló y Cazador, hará sus veces en los trabajos de Secretaría, el Oficial Letrado de este Ayuntamiento, don Pedro Andreu Llabrador, hasta tanto se encuentre restablecido el funcionario citado.

De Campos

Se ha constituído el nuevo Ayuntamiento en esta forma:

Alcalde, don Bartolomé Mas.

Primer Teniente de Alcalde, don Pedro Obrador.

Segundo, don Mateo Mas.

Primer suplente, don Miguel Aguiló.

Segundo, don Rafael Mas.

Concejales, don Bartolomé Rigo, don Lorenzo Ballester, don Gaspar Miró, D. Bartolomé Prohens, don Bartolomé Ginard, don Damián Bennasar y don Gabriel Morell.

Información del Puerto

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entradas:

De Barcelona con pasaje y carga general, vapor correo «Rey Jaime I», Capitán señor Dezcallar.

De Cartagena con pirita, pailebot español «Montjoy». Capitán señor Vadell.

De Castellón con azulejos, laud español «Concha Lopez». Patrón señor Mata.

Despachados:

Para Cabrera con la balija, vapor correo «Ciudad de Palma». Capitán señor Abraham.

Para Vinaroz con gasolina, balandra española «Cala Petita». Patrón señor Espasas.

Noticias generales

Movimiento de vapores correos

Entrada de Valencia, vapor «Delfín».

Salida para Cabrera, vapor «Ciudad de Palma».

Id. para Mahón, vapor «Delfín».

Id. para Barcelona, vapor «Rey Jaime I».

Fomento del Turismo

SECCION EXCURSIONISTA

El domingo próximo tendrá lugar una excursión que consistirá en salir Palma en autocamión hasta Puigpuñent y luego a pié continuar por «Son Forteza», «Ermita», y Estallenchs, en cuyo pueblo se encontrará otro camión que conducirá los escursionistas a Palma.

Se saldrá desde la plaza de Weyler a las 7 y media de la mañana.

Podrán inscribirse hasta las 12 del sábado en el despacho de los señores Alzamora S. A., San Miguel 61.

Comida individual.

Teatros

PRINCIPAL

Ayer se estrenó la película instructiva «Nanouk el esquimal».

El público en unas dos horas de película aprendió lo que en los libros de geografía necesitaria buen número de lecciones.

Esta película se proyectaba en Diciembre en Paris, y a verla acudía todo el público que busca en el cine más que un recreo banal.

Es curiosísima la vida y curiosísimas las costumbres de los habitantes de las regiones polacas. El interés no decae ni un momento.

Como nota simpática, se presentó en el Teatro, una escuela de niños del Terreno, cuyo profesor quiso ofrecer a sus alumnos una lección de cosas por el método más moderno: el cinematógrafo.

Todos aquellos que sienten el deseo de ampliar conocimientos, de saber lo que es la vida en un sector casi ignorado del globo acudan a ver «Nanduk el esquimal», tan interesante como «En el corazón del Africa salvaje».

CINE MODERNO

Los partidarios de los astistas cinematográficos italianos están de enhorabuena, pues la genial actriz Pina Minachelli obtiene en la cinta «Cadenas rotas» uno de sus más brillantes triunfos.

CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Francisco a Ntra. Sra. de las Angustias. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las cuatro y media actos de coro, a las seis y media rezo de la corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

El ejercicio de los nueve primeros viernes de mes consagrados al Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en las Iglesias siguientes, con Comunión general y plática.

En Santa Eulalia, a las siete.

En Santa Cruz, siete y media

En San Jaime, a las ocho.

En San Miguel, a las cinco y media y al anochecer retiro.

En San Nicolás, a las siete y media.

En San Francisco, a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.

En la Iglesia de PP. Capuchinos, a las ocho y al anochecer acto de Consagración con Exposición de Su Divina Magestad.

En Santa Catalina de Sena continuación del Quincenario en honor de San Vicente Ferrer. Por la tarde a las seis y media.

En Montesión, empieza el Septenario de los Doores. Se hará en las misas de cinco y media y siete y media. En la segunda habrá plática por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B. A las siete y media Comunión general para los Socios del Apostolado.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Dolores, en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

Santoral

San Isidoro de Lavilla, ob. y dr.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco, a Nuestra Señora de las Angustias. Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor. Por la tarde a las cuatro y media actos de coro, a las seis y media rezo de la Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno Sanguis Christi.

En Santa Catalina de Sena fiesta solemne en honor de San Vicente Ferrer. A las diez de la mañana exposición del Santísimo, Misa mayor solemne cantada por la Reverenda Comunidad, con sermón por el Rdo. señor don Antonio Truyols, presbítero, Ecónomo de San Miguel. A las seis y media de la tarde rezada la tercera parte del Rosario conclusión del Quinario.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

Santoral

S. Vicente Ferrer, cfr. Sta. Irene, vg.

Un gran caudal de agua

se obtiene fácil, cómoda y economicamente adoptando una

BOMBA BLOCH

La única que no necesita engrase

DE VENTA:

En los principales establecimientos de maquinaria y electricidad

MAYORISTA:

SEBASTIAN MORANTA

Gater, 5.—Palma de Mallorca

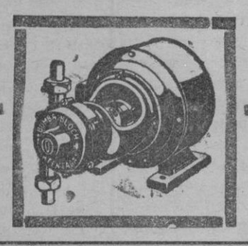

Recibido nuevo muestrario de las acreditadas

CORTINAS y PERSIANAS

para la temporada de verano (Venta exclusiva)

EL AGUILA :-: San Nicolás, 7

DEVOCIONARIOS

Y

SEMANAS SANTAS

En la Librería de Amengual y Muntaner

CINE MODERNO

SALON PREDILECTO

HOY A LAS SEIS — EXITO GRANDIOSO DE

CADENAS ROTAS

sublime creación de

PINA MENICHELLI

Triunfo de SHIRLEY MASSON en LA EDAD DE AMAR y una cómica

Lunes ¡Pobres niños! grandioso asunto sentimental, impresionada en Barcelona.

LA DISPEPSIA PUEDE SER FACILMENTE SUPRIMIDA

Nada hay tan fácil como quitarse la gastritis, la dispepsia, la acidez y todos los otros desarreglos digestivos que provienen de un exceso de acidez estomacal. Basta que se tome una media cucharadita de las de café de Magnesia Bisurada en un poco de agua y entonces se podrán esperar los resultados con toda confianza. Los dolores, el malestar desaparecerán casi instantáneamente, porque la

Magnesia Bisurada

neutraliza la acidez, destruye sus malos efectos y hace cesar la indigestión porque ataca la raiz misma del mal. No hay, pues, nada de extraño en que gran número de personas se sirvan de la

Magnesia Bisurada,

ya que su acción puede decirse que es inmediata. Si se sufre de dispepsia, de indigestión o de desarreglos estomacales bajo cualquier forma que sea, procurarse desde hoy mismo en la farmacia un frasco de Magnesia Bisurada, tomadla según se indica y quedaréis completamente satisfechos de los resultados obtenidos.

NOTA.—Si quiere Vd. convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago pida opinión a su médico

Esta semana los

Talleres Victoni

en su tienda-exposición

Platería, 1

exponen un Comedor roble Renacimiento español fabricado POR PRIMERA VEZ en Palma.

Convido a Vd. a verle

SARNA

Antisárnico MARTI

el único que cura sin Baño. Vendese en todas las farmacias

Camarera se desea para servir en el Terreno. Buen sueldo. Informes Dos de Mayo. 39, Terreno.

Ocasión automóvil en perfecto estado y a toda prueba, se vende baratísimo. Informes: La Hispano Suiza. Constitución, 32, (Borne).

Baños

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS

Estos antiguos y acreditados baños han quedado abiertos al servicio público. Baños de limpieza y sulfurosos.

Se vende auto europeo, cinco plazas, 12 HP., seminuevo, o se cambia con voiturette de dos o tres plazas. Informes Auto Garage Balear, Avenida Alejandro Rosselló, 6.

Automóvil Hispano-Suiza, de 15-20 HP. Limousin desmontable en inmejorable estado, se vende. Informes: M. Noguera, Avenida Alejandro Rosselló, 21.

M.C.D. 2022

TELEGRAMAS

LA ACTUACION DEL DIRECTORIO

Madrid 2 a las 24

REUNION DEL DIRECTORIO.—ASUNTOS TRATADOS

Desde las seis y media a las nueve duró la reunión del Directorio.

Al salir el general Vallespinosa dijo que el general Navarro tuvo una recaída de un cólico hepático encontrándose algo mejorado.

Dijo el general que el Consejo continuó estudiando las gestiones de Instucción Pública sobre la base propuesta por el subsecretario de dicho departamento.

Se analizó principalmente cuanto se refiere a la creación de nuevas escuelas cuyo número aunque no se fijó tendrá que ser bastante elevado así como aumentado el sueldo de los maestros en cuantía aún no determinada.

Se examinó el asunto de Gracia y Justicia que será modificada la ley de Enjuiciamiento Civil reduciendo el plazo de las tramitaciones a fin de dar mayores facilidades en los asuntos.

Por último se estudiaron las bases para la nueva ley de protección a la industria nacional.

ENFERMEDAD DEL GENERAL NAVARRO

A consecuencia de la enfermedad que padece el general Navarro hace dos días que no asiste a los Consejos del Directorio.

EL MARQUES DE ESTELLA VISITADO

Estuvieron en la Presidencia para visitar al Marqués de Estella el Conde de Casal para dar las gracias del nombramiento de presidente de la comisión organizadora de enseñanza técnica de ingenieros.

Estuvo también el señor Echegaray y también el señor Martín Sanchez en representación del cuerpo de ingenieros agrónomos para hablarle de los servicios de inspección de abonos y otros que exige el Directorio sean atendidos escrupulosamente y para los cuales falta personal.

El presidente les dijo que pronto se estudiará el plan de reorganización de servicios de dicho cuerpo.

RESULTADO DE LA RECAUDACION DEL TESORO

La Presidencia facilitó por la noche la siguiente nota:

La recaudación de marzo ha sido de 301.478.884 pesetas a que jamás llegó la hacienda española a tal cantidad.

El alza respecto al mismo mes del año anterior es de 18.983.899 pesetas.

En comparación del pasado quinquenio resulta que en último mes hemos doblado la cobranza obtenida en igual lapso de tiempo en los años 1918 y 1919.

La recaudación por conceptos en el actual ejercicio importa 2.858 millones 808.349 con el aumento de ingresos en los actuales presupuestos.

Madrid 3 a las 13

LA «GACETA»

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Prorrogando hasta el día 20 del actual el plazo para la admisión de obras a la exposición de Bellas Artes, por haber sufrido retraso los preparativos para el envío de obras, con motivo de los últimos temporales.

Un decreto relativo al riesgo por naufragio de los emigrantes españoles, creando una comisión presidida por el Subsecretario del Trabajo, de la cual serán vocales dos funcionarios de la Comisaría de Seguros, dos del Consejo Superior de Emigración, otro del Ministerio de Hacienda y otro del de Marina, un subdirector del Instituto Nacional de Previsión o persona por el designada y un vocal obrero de la Comisión Paritaria del mismo organismo.

Dicha Comisión quedará constituida dentro un plazo de diez días y en el mes siguiente, terminará el trabajo relativo a la forma de cubrir el riesgo de muerte o invalidez permanente total.

Otro disponiendo que en lugar de un Académico de Bellas Artes que hoy forma parte del Jurado de admisión y colocación de obras a la actual Exposición de Bellas Artes, figuren tres de la misma categoría.

Fijando en el uno veinte por ciento, que deben ser grabados los emolumentos que satisfacen los Ayuntamientos a los Delegados gubernativos.

Una circular disponiendo que comunique a los funcionarios dependientes del Ministerio de Justicia, el resultado final del trabajo redactado por la Comisión de reforma sobre la materia.

DISPOSICIONES DE GUERRA

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una circular resolviendo que el personal de tropa del Tabor de Policía Marroqui de Tanger, que se alista al grupo de fuerzas Regulares indígenas, se les reconozca como que han servido en el Ejército el tiempo que perteneció en dicho Tabor.

Resolviendo que unicamente tendrán opción a los premios de los concursos hípicos regimentales para la oficialidad, a los jefes y oficiales que obligatoria y voluntariamente concurran a todas la pruebas.

Concediendo el pase a la situación de excedente sin sueldo en la primera región al comandante de Ingenieros don Antonio Arenas.

La campaña en Africa

Medrid 2 a las 22

DISPAROS DE LAS BATERIAS

Melilla.—Las baterías de la posición de Afrau dispararon sus cañones contra unas casas de las faldas del Majyast.

CAIDA DEL CABALLO DE UN CAPITAN. SOLDADO HERIDO. INCOMUNICACION TELEFONICA

Melilla.—El Capitán don Alfredo Erquicia se cayó del caballo, hiriéndose en un brazo.

En actos del servicio se hirió el soldado Juan Rosselló Castelló.

Se hallan incomunicadas telefónicamente la posición de Afrau con la de Dar Quebdani.

COMPORTAMIENTO HEROICO DE UN TENIENTE

Melilla.—En un blocao de la carretera de Batel a Izen Lassen, se cuenta que el Teniente de Caballería de Regulares señor Sanz Tejada, que resultó muerto en Izen Lassen, se comportó heroicamente, cargando contra los rebeldes.

Cotizaciones

Madrid 3 a las 20

Interior	7 '05
Interior fin de mes.	7(10
Amortizable 4 %	95 00
Amortizable 5 %	9 83
Banco de España	0 0 0
Compañía Tabacalera.	249 00
Exterior	85 65
Francos	44 90
Libras	33 80
Carpetas interiores.	70 5
Marcos	00 00
Liras	0 00
Dolares	0 000
Coronas	0 0
Bonos del Tesoro.	102 55

Barcelona 3 a las 23

Interior	70'05
Exterior	85 75
Amortizables	95'40
Nortes	63 5
Alicantes	64 25
Francos	44'80
Libras	33 25
Dolares	7 690
Liras	33 80
Francos suizos	133'00
Belgas	38'00
Orense	00'00
Coronas	0'0000
Marcos	0'00000

Enseñanza Técnica Industrial

Madrid 2 a las 22

DETALLES DE LA NUEVA LEY. TRES CLASES DE ESCUELAS ELEMENTALES. COMO SE DIVIDIRAN Y QUIEN LAS SUFRAGARA

Se conocen ya bastantes detalles sobre los que se basará la nueva Ley de Enseñanza Técnica Industrial, que ha de redactar la Comisión encargada en el plazo de tres meses.

Se constituirán tres clases de Escuelas Elementales para obreros.

Las primeras serán a cuenta del Estado, sobre las ya existentes.

Las segundas las costearán el Estado, el Municipio, la Provincia y los Patronos.

Las terceras serán aprobadas en su mayoría con caracter religioso, teniendo el Estado una directa intervención.

Se creará un grado medio de Bachillerato industrial y técnico.

Las Escuelas de Peritaje se convertirán en Universidades obreras, y subsistirán las Escuelas Superiores de Ingenieros.

Funcionará una Junta de ampliación de estudios, velando los Patronos y los Profesores por la instrucción técnica de los obreros, organizando cursos y enviando al Extranjero alumnos pensionados, preferentemente a Bélgica.

Se crearán establecimientos de residencia en las grandes poblaciones, para obreros, y en los pueblos pequeños habrá Escuelas que funcionarán los sábados por la tarde, y el domingo, aprovechando la implantación de la semana inglesa.

Se fomentará también la enseñanza técnica femenina, perfeccionando todos los oficios propios de la mujer.

Se instituirán préstamos de honor para los obreros que por desgracias de familia se vean imposibilitados de continuar los estudios, o bien para perfeccionar sus carreras, buscándose una forma fácil para el reintegro.

La Comisión encargada se propone dar un gran impulso a estas clases de enseñanza, estableciendo incluso sanciones para aquellos Patronos que no den las facilidade debidas a sus obreros.

El asunto del Banco de Castilla

Madrid 2 a las 24

PROCESAMIENTO Y PRISION DE PERSONALIDADES.

Siguen presentándose querellas de estafa a la presentada ayer por el Banco de Cartagena contra el de Castlla.

Se añade que hoy se ha formulado otra demanda del Banco de Santander cuyo escrito firma don Melquiades Alvarez.

También se presentó otra demanda por un depositante pidiendo la restitución de su depósito.

El Juzgado después de practicar diligencias decretó el procesamiento y prisión de todos los consejeros del Banco de Castilla y del subdirector.

La cantidad que se reclama se aproxima a tres millones de pesetas.

El auto de procesamiento comprende a los siguientes señores:

Don Alvaro López Garrigosa, conde del Moral de Calatrava; don Julián Olivares Valleviano, don José María Samprun, don Luis Sanchez Cuero, D. Ramón Fernández Hontorio, todos consejeros y don Hipólito Gonzalo subdirector.

La noticia ha causado sensación.

Los nuevos Ayuntamientos

Madrid 2 a las 22

REUNION DE LA COMICION PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO.

Se ha reunido por primera vez la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta Villa y Corte.

Se leyó una comunicación del Gobernador civil en la que participaba que el nombramiento es de caracter interino de determinado señor para ocupar la plaza de Ingeniero de Obras Públicas, oponiéndose a ello varios señores Tenientes de Alcalde.

El Alcalde señor Alcocer afirmó que las órdenes del Gobernador tenían caracter ejecutivo, sobre cuyo punto se dividen también las opiniones.

El asunto pasó a estudio de los letrados consistoriales.

Se admitió la dimisión del Director del Matadero Municipal.

LOS SOCIALISTAS DECLINAN LOS NOMBRAMIENTOS DE CONCEJALES CORPORATIVOS.

El Gobernador civil designó como concejales corporativos a los señores Largo Caballero, Saborit, Cordero y Alvarez Herrero, los cuales renunciaron el cargo, por ser un acuerdo del partido, como dijimos, que se dejara a las agrupaciones la elección democrática.

Noticias sueltas

Medrid 2 a las 22

HOMENAJE A PI Y MARGALL

El gobernador ha concedido autorización para que se celebre un homenaje a la memoria de Pi y Margall, con motivo del acto del descubrimiento de una lápida conteniendo su nombre en el segundo trozo de la Gran-Vía.

El acto será organizado por el señor Ayuso, y se propone abrir una suscripción para que el escultor señor Blay labre dicha lápida, que se descubrirá el 29 del corriente.

DESCUBRIMIENTO DE UN PARRICIDIO

En el vecino pueblo de Tetuán de Victoria se ha descubierto un parricidio en la calle de Ruiz Palacio.

En el corral de una casa de dicha calle se descubrió el cadáver de una niña, que al parecer murió violentamente hará unos quince días.

Se han detenido María Prados Peña, de diez y ocho años de edad, a sus padres y al novio de aquella, llamado Esteban Fernandez.

LOS CADAVERES DEL PUENTE DE ALGABA

Sevilla.—Continúa la busca entre los escombros y en el rio de los cadáveres del Puente de Algaba.

Hoy aparecieron cinco más.

Madrid 3 a las 13

UNA CARTA DE VIDAL Y PLANAS

El escritor señor Vidal y Planas publica una carta en la prensa, afirmando que ha retirado su obra «No matarás» del Teatro de la Zarzuela, por la crítica que se le ha hecho, pues entiende que se ha causado enormes perjuicios morales, cuya consecuencia sufrirá cuando se le juzgue por los tribunales.

Añade que la obra la tenía escrita hace mucho tiempo, en colaboración de su mujer y del señor Valero Martín, habiéndola estrenado para evitar que su esposa se muriera de hambre.

SOBRE EL ASALTO DE LAS OFICINAS DE LA ESTACION SIDERURGICA DEL MEDITERRANEO

Valencia.—Continúan activamente las pesquisas de la Policía, para detener a los asaltantes de las oficinas de la Estación Siderúrgica del Mediterráneo, establecida en Sagunto.

Se elogia el comportamiento del vigilante nocturno, que aún que perdió la vida, evitó que el robo se llevara a efecto.

Madrid 3 a las 17

MISAS EN LA CAMARA MORTUORIA DE NAVARRO REVERTER

Durante la mañana de hoy en el altar instalado en la cámara mortuoria del señor Navarro Reverter se han dicho misas, asistiendo significadas personalidades políticas.

AUDIENCIA DE LA REINA

La Reina recibió en audiencia a las señoras Nuñez de Prado y señoritas de Castellanos, al Conde de Marquina y a la Marquesa de Casa Torres.

LOS REYES CUMPLIMENTADOS

Los Monarcas fueron cumplimentados por la Princesa de Cozpisdui y la Condesa de Veroetzoum, por los Marqueses de Von Hollenhones, por el Marqués de Santa María de Silvela y por el Marqués de Rivera e hijo.

AUDIENCIA DEL MONARCA

El Monarca despachó con el vocal del Directorio señor Rodríguez Pedret.

Después recibió en audiencia a don Gabriel Erro presidiendo una comisión de la Diputación de Navarra y a don Aurelio Lopez Robla presidiendo otra comisión de huertanos de Murcia y a doña Blanca de los Rios.

Recibió igualmente al Marqués de Rubí, a los señores de Castillo Cortedo y del Campo y al Conde de San Clemente.

DOCTOR CONDECORADO

A las diez y media en el antiguo teatro de la Facultad de Medicina, ha tenido lugar el acto de la entrega de la Cruz de Alfonso XII, al doctor don Julio Picaporte.

El doctor Recasens le impuso la condecoración.

Hicieron uso de la palabra el señor Gonzalez Galero, presidente de la comisión organizadora, después el doctor Recasens y últimamente el homenajeado para dar las gracias.

El acto resultó brillantísimo.

Asistieron numerosos catedráticos.

ENTIERRO DEL SACERDOTE SR. MENDEZ

A las diez de la mañana desde la calle de García de Paredes fué trasladado a la Catedral, el cadáver del sacerdote don Francisco de Asís Mendez.

A las once se celebró el funeral y también se dijeron misas «corporis insepultus», asistiendo una representación del Ayuntamiento de Madrid con el Alcalde señor Alcocer y el Marqués de Torres Mendoza, representando al Monarca.

Terminado el acto se verificó el traslado del féretro desde la Catedral a la capilla de las Trinitarias, siendo aquél sacado en hombros de los asilados mayores y colocándolo sobre una carroza modestísima.

Fué cubierto el féretro con un paño negro y llevaba bordadas las armas del Obispado.

Se formó la comitiva de la siguiente forma:

Asilados de Porta-Celi con hachones; hermanas trinitarias y Cruz alzada de la Catedral.

Presidió el duelo el coronel señor Obregón, representando al Monarca juntamente con el Patriarca de las Indias el Obispo de Madrid-Alcalá y el asilado más pequeño de Porta Celi.

Seguía luego numerosísimo público.

La comisión del Ayuntamiento tuvo que retirarse en la Catedral para asistir a la sesión, llevando la representación de aquél don Saturnino Calderón.

La comitiva llegó hasta las Trinitarias, donde recibió sepultura el cadáver.

Noticias del Extranjero

Barcelona 2 a las 23

LA HUELGA DE AVIADORES EN LONDRES.

Londres.—Hoy no ha partido ningún avión británico para el Continente y es poco probable que los servicios se reanuden antes de ocho dias, pues el intento para resolver el conflicto entre los pilotos civiles y la nueva Compañía que se ha hecho cargo de los servicios aéreos ha encontrado hasta ahora dificultades de importancia.

ERUPCION DEL STROMBOLI

Roma.—La actividad eruptiva del Stromboli ha aumentado después de una fuerte explosión con desprendimentos de gran cantidad de cenizas, que se han esparcido por todo el país.

La erupción ha producido ligeros daños materiales.

La explosión fué seguida de una violenta tempestad.

Hay quince personas levemente heridas.

UN ATENTADO

Nápoles. — Ha explotado una bomba en el local de un fascio, resultando muerto un centurión y gravemente herido un miliciano.

DEL PROCESO HITLER

Munich.—Descontándose la duración de la prisión preventiva sobre la correspondiente a todas las condenas, Hitler solo cumplirá seis semanas de castillo.

Weber cumplirá cinco semanas, Krieber y Poehner diez semanas.

Frick, Reclhn y Bruckner, quedan en libertad.

La lectura del veredicto ha sido acogida con grandes exclamaciones por parte del público, el cual expresaba su disgusto por la condena de Hitler.

El general Ludendorf, que vestía de uniforme se levantó después de la lectura del veredicto y proclamó que consideraba su absolución como una vergüenza para el uniforme, puesto que eran condenados sus camaradas.

Sus palabras fueron acogidas con grandísimos aplausos, mientras que el Presidente censuraba estas declaraciones, juzgándolas un ataque para el Tribunal.

El público ha aclamado al señor Ludendorf a la salida del tribunal, arrojándole flores.

La policía ha dispersado a palos varios grupos de manifestantes.

EL CONTROL MILITAR

Berlin.—La respuesta del Gobierno del Reich a la nota de la Conferencia de Embajadores relativa al control militar interaliado, reconoce que quedan todavía por adoptar algunas medidas para que el desarme sea completo, pero hace constar que ello no justifica la prolongación de dicho control.

En ella el Reich rechaza además la encuesta llevada a cabo por una Comisión acerca del cumplimiento de las obligaciones que a Alemania imponía el Tratado. Pide además que se confíe la encuesta a la Sociedad de Naciones, la cual vigilaría asimismo si se ejecutan los cinco puntos de la nota interaliada.

LOS NAVIEROS INGLESES

Londres.—Parece cada vez más probable que los constructores de buques decidirán de un momento a otro la proclamación del lock-out en todos los astilleros de Southamton, si los obreros huelguistas no reanudan el trabajo hoy mismo.

Estos últimos, precisamente anoche se negaron a aceptar el ofrecimiento hecho por los patronos, relativo a un aumento de siete chelines y seis péniques en los salarios por semana, más una compensación de tres chelines por trabajos suplementarios.

Los patronos de los astilleros y construcciones marítimas han decidido declarar el lock-out el día 10 del corriente, si hasta el día 8 los huelguistas de Southampton no se reintegran al trabajo.

EL TRABAJO EN EL RHUR

Dusseldorf.—En la semana correspondiente al 23 y 29 de marzo se ha trabajo extraordinariamente en la exportación de combustibles del Ruhr. En este espacio de tiempo han sido enviadas a diferentes países de la Entente 187.000 toneladas de cok y 413.682 toneladas de carbón. Los navíos previstos eran sólo de 152.000 toneladas de cok y 347.000 de carbón. Dichas expediciones señalan el máximum de los envíos hechos en una semana.

En la tercera decena del mes de marzo, lo cobrado por el impuesto sobre el carbón asciende a 23.895 mil 182 francos, de los cuales 8 millones correspondían a impuestos atrasados. La Administración de ferrocarriles entregó al Tesoro francés la cantidad de 30 millones de francos a cuenta de los beneficios ingresados por el mes de marzo.

LA CATASTROFE DE AMALFI

Roma.—Según datos oficiales, los daños causados por los hundimientos en el litoral de Amalfi se elevan a diez millones de liras para las propiedades privadas y a cinco millones para los edificios públicos.

DEMPSEY COBRARA UN MILLON DE DOLARES COMO ACTOR CINEMATOGRAFO

Nueva York.—Se anuncia que el campeón mundial de boxeo, Dempsey, ha firmado un contrato según el cual, recibirá un millón de dólares por trabajar en diez films cinematográficos.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS AL RHUR

París.—Se asegura que el viaje del ministro de Obras Públicas Mr. Trocquer, al Rhur, obedece a conferenciar con los representantes, acerca de la respuesta alemana a los acuerdos.

En el caso de que los grandes industriales alemanes tuvieran intención de oponer resistencia pasiva, Francia de acuerdo con Bélgica adoptaría medidas para hacerles cambiar de actitud.

Noticias de Barcelona

Barcelona 2 a las 23

EL ALMIRANTE DE LA ESCUADRA NORTEAMERICANA VISITA AL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Esta mañana han visitado al presidente de la Diputación señor conde de Figols, el almirante de la escuadra norteamericana fondeada en nuestro puerto y el comandante del acorazado de la misma nacionalidad «Pitsbourg».

Hablando de la visita nos ha dicho el conde de Figols que los citados buques se dirigían a Cartagena, a fin de ofrecer su almirante una corona a los marinos españoles que perecieron en aguas de Cavite y Santiago de Cuba, durante los combates librados con los marinos norteamericanos.

De Cartagena marcharán a Cádiz, a fin de hacer una visita a la viuda del almirante Cervera, quien según el almirante norteamericano tiene grandes simpatías entre su pueblo por haber residido por espacio de un año con su esposa en los Estados Unidos.

Añadió el señor conde de Figols que entre las manifestaciones de afecto hacia España que ha hecho el almirante durante la visita, ha dicho que, en realidad, aquel episodio entre España y Norteamérica no fué una guerra, sino una equivocación política.

Este mediodía el señor conde de Figols ha devuelto la visita, trasladándose a bordo del buque almirante.

LOS NUEVOS TENIENTES ALCALDES

El Gobernador ha nombrado a los Tenientes de Alcaldes que compondrán el Consejo del nuevo Ayuntamiento.

El primero es don José Ponsa; el 2.º don Felipe Pronbasta; el 3.º don Juan Nualart; el 4.º don Francisco Molins; el 5.º don Fernando Tallada; el 6.º don Gonzalo Castillo; el 7.º don Juan Salas y Antón; el 8.º don Federico Camp; el 9.º don Alberto Blasco; y el 10.º don Antonio Zamora.

Como Concejal Presidente de los Obreros de San Pedro Pescador ha sido designado don Francisco Alegret.

ROBOS DE VALORES Y JOYAS

A última hora de anoche se cometió un robo en casa de doña Luisa Castillo calle de Alfonso XII consistiendo en 4.000 pesetas en metálico y láminas por valor de 10.000 pesetas.

También fueron sustraidas joyas y efectos de gran valor.

En la calle de Aribau 68, se cometió otro robo de géneros y dinero por valor de 10.000 pesetas.

DOS VICTIMAS DE LOS TRANVIAS

En la Plaza de la Universidad un hombre que se desconoce su nombre resultó cogido entre dos tranvías siendo conducido en grave estado al Hospital.

El tren eléctrico de Sarriá atropelló a un niño matándolo.

LLEGADA DEL DELEGADO DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. INAUGURACION DE UNA EXPOSICION

En el expreso llegó el oficial mayor del Ministerio del Trabajo para asistir en nombre del Ministro a la inauguración de la Exposición Internacional del Automóvil.

La inauguración tuvo efecto por la tarde asistiendo las autoridades y corporaciones oficiales y mucho público.

La Exposición es sorprendente y de buen gusto.

Se organizan distintos festivales.

AUTORIDADES INDISPUESTAS. EL TIEMPO HA REFRESCADO

Después de inaugurar la Exposición Internacional del Automóvil, el Gobernador se retiró indispuesto no recibiendo a los periodistas.

El Alcalde guarda cama resfriado.

El Presidente de la Mancomunidad sigue acatarrado sin salir de sus habitaciones particulares.

El tiempo ha refrescado lloviendo intensamente.

Barcelona 3 a las 24

EL CAPITAN GENERAL A MADRID

En el expreso ha marchado a Madrid el Capitán General de la provincia de Barcelona don Emilio Barrera.

Le han despedido en la estación el Gobernador civil general Losada, el Jefe superior de policía, el Gobernador Eclesiástico, Jefes y Oficiales de esta guarnición y buen número de concejales electos.

Se notó la falta de los antiguos concejales.

El Gobernador se ha posesionado del mando de la Capitanía General.

BANQUETE DE AUTORIDADES Y PRENSA

En el Hotel Ritz se celebró un banquete de autoridades y prensa que les dedica el Comité de la Exposición del Automóvil.

El acto resultó brillantísimo.

PRESTAMO A LA MANCOMUNIDAD. PAGO DE CUENTAS ATRASADAS

Ha regresado el Jefe de la Sección de Hacienda de la Mancomunidad de Cataluña, siendo portador de un contrato de préstamo que cede el Banco de España a la Mancomunidad, por valor de diez millones de pesetas, avalado por el Estado.

Mañana se firmará.

Por acuerdo del Consejo de la Mancomunidad, se destinará una parte de dicho crédito a pagar todas las cuentas atrasadas.

En la semana próxima se estudiarán los nuevos presupuestos.

COSTA

Casasnovas SASTRE
de la calle de Palacio
HA TRASLADADO SU DOMICILIO A
Calle Almudaina, 4 (Esquina Palacio)
lo que participa a su distinguida clientela y público en general.

Exija a su proveedor el digestivo
RON BAMBU

Buena ocasión
Negocio en marcha y acreditado traspasaría, situado calle Sindicato. Razón «Casa Anunciadora».

Hnos. Alomar
BLENORRAGIA
Curación radical y rápida mediante aparato.
Sífilis y Enfermedades de la Piel
Avda. A. Rosselló, 101, pral. (cerca Estaciones).
Consultas de 10 a 1, de 2 a 5 y 7 a noche.
Domingos y Festivos de 9 a 1.

Dr. Lóbisch
especialista en las enfermedades de la piel, antes ayudante médico y jefe interino durante 8 años del ambulatorio para enfermedades de la piel y venéreas del Instituto medicinal-clínico de la Real Universidad Munich (Alemania).
VILLA MODELO
esquina Avenida Conde Sallent, entrada calle San Miguel, (Frente carretera de Sóller). Parada Tranvía.
Consulta de 9 a 1

Peletería de M. Beltrán
Taller de confección y reforma. Pieles sueltas para adornos de vestidos, Capuchinas, 17, bajo (Frente al Mercado

M.C.D.

Caja Mútua Popular

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

La mejor, más segura y práctica y las más beneficiosa institución del ahorro

Domicilio social en Barcelona: Gran-Vía Layetana, número 7

Ofrecemos para el ingreso en nuestra mutualidad condiciones nunca alcanzadas ni mejoradas por ninguna otra entidad.

Capital satisfecho a las Pólizas que han vencido hasta la fecha

Pesetas: Seis millones 564.214'38.

Préstamos realizados a los suscriptores hasta la fecha

Pesetas: Catorce millones 655.803'07

Capital subscrito hasta treinta y uno de Diciembre de 1923

Pesetas: Sesenta y siete millones 431.848.

Admitimos subscripciones de cédulas al contado, satisfaciendo como mínimun el seis por ciento cobraderos por trimestres vencidos.

Admitimos igualmente subscripciones de pólizas a plazos de

DIEZ, QUINCE Y VEINTE AÑOS.

Para informes en Palma **JOSE MASIP,** INSPECTPOR-DELEGADO.-Plaza de la Constitución, 39, pral

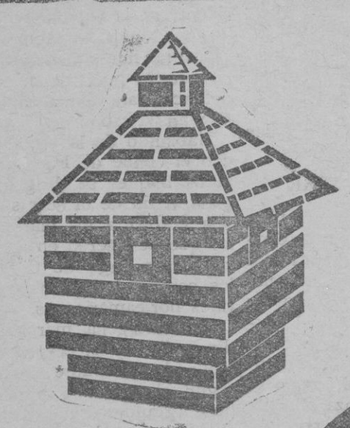

Dearborn

MOTOR OIL

LUBRIFICANTE CIENTIFICO PARA AUTOS Y CAMIONES — Aceites de alta calidad para la industria

TRATAMIENTO CIENTIFICO DE AGUAS

DEARBORN CHEMICAL COMPANY

CHICAGO U. S. A.

Agente para Baleares

Bartolomé Borrás - Palma

D. J. Freijomil

Barcelona - Madrid - Bilbao - Málaga

Si le cae el pelo
use
AOVON
y no le caerá más

En Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Dolor ÷ Inflamación renal ÷ Artritismo

y demás dolencias derivadas de la falta de la eliminación del ACIDO URICO. Se evitan y curan radicalmente con el uso del

LICETOL
del Dr. Jimeno

Aumenta la DIURESIS, DISMINUYE LA DENSIDAD DE LA ORINA Y HACE DESAPARECER LOS NUDOS GOTOSOS.

Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería Hijo de José Juan.

Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda y Gavaldá, Sucesores del Dr. Jimeno, Plaza Real n.º 1.

No pierda Vd. su alegría por la crítica situación económica
Emplee lámparas
PHILIPS Argenta
PHILIPS ARGENTA
Su luz hermosa y agradable le darán buen humor y optimismo.
De venta en todas partes y ADOLFO HIELSCHER, S.A. MADRID Prado 30 - BARCELONA Mallorca 198

Plaza de Toros de Inca

La Empresa saca a concurso el servicio de caballos, para las Corridas que han de celebrarse, de Novillos el quince de Junio y de Toros el veinticiete de Julio del corriente año, bajo las condiciones que están de manifiesto en el domicilio del Empresario D. Pedro Coll Martorel, Calle Mayor n.º 20

La subasta será mediante pliegos cerrados que deberán presentarse, precisamente; de las veinticuatro a las veintiuna y treinta del día quince de Abril próximo, ante la Empresa en la Sala Capitular del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Inca 29 de Marzo de 1924.

LA FILADORA

Se liquida un gran partida de mantas de lana, a precios más baratos que tarados.

125, San Miguel, 125

Nodriza se ofrece, con leche de dos meses, para criar en su domicilio (Lluch) Informes: D. Bartolomé Ferrer calle de Apuntado es 48, 1.º, Palma.

Nodriza se desea para criar en casa de los padres. Calle de Santo Domingo, 44, 2.º

Vacas se venden dos jóvenes (una fresca de leche) y una MULA. Razón «Casa Anunciadora».

Colocación se facilitará de 4 a 8 tarde a persona instruída de medianas edades. Sueldo mensual 50 pesetas. Razón «Casa Anunciadora».

Mujer de mediana edad, que sepa cocinar y todos los quehaceres de casa para señora sola. Razón Jaime II, 78.

Piano casi nuevo se vende de Montsion, 41, derecha

Se alquila en el Ensanche, local de 220 metros cuadrados, con fuente y pozo, propio para almacén o industria. Informes Sindicato, 87, Palma.

Cocinera se desea que sepa su obligación y tenga buena conducta. San Feliu, 12 1.º

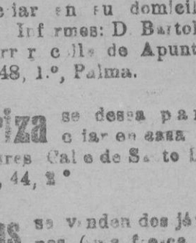

BIBERONES Y GOMAS

Los podréis escoger entre miles de todas clases y precios en

CASA CODINA

Calle UNION 8 - Palma

(Junto a Telégrafos)

Piso I.º

se alquila en el Ensanche, calle 31 Diciembre, 78. Informes en los bajos de la misma finca.

Auto Garage Victoria

Guarda y custodia de autos, aseo y limpieza para coches de transeuntes, precios moderados.

Nota: Para los propietarios que deseen tener sus coches reservados hay departamentos exprofesos que podrán cerrar y guardar la llave

No dejar de ver tan cómodo local Calle Caro, 25, Sta. Catalina.

Spidoleine

es el único lubrificante para automóviles que no deja ningún residuo carbonoso

Si su suministrador no se lo entrega en latas litografiadas y debidamente precintadas, desconfíe y pídalo al representante en Palma, Agustín Estarellas, Victoria, 16, entresuelo. Teléfono 243

Se alquilan varios almacenes lindantes con el bosque de Bellver y con vista a la bahía y puerto. Informes: Colegio de Bellver, (Son Armadams)

SEÑORA

lave sus medias de seda con

CHEAP SOAP

producto patentado. Lave sus vestidas de color de lana, seda y algodón en casa, los conservará por tiempo indefinido

De venta en todas las Droguerías y Ultramarinos a 0'40 ptas pastilla.

Moto Indian

Se desea vender en buen estado, con sidecar de cuatro asientos. Razón «Casa Anunciadora».

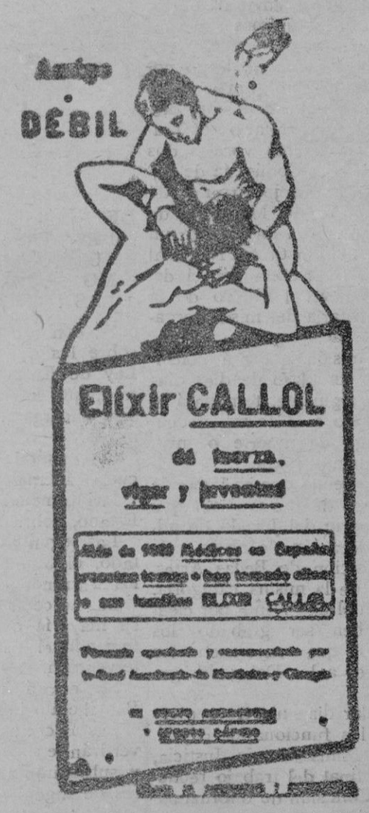

Tip. de Amengual y Muntaner

M.C.D. 2022